



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

273**MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Luis Fernández Mora, contra don Alberto Pinazo Osuna, don Enrique Vega Pita e “Ibergraphi 2002, Sociedad Limitada Laboral”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 603 de 2010, se ha acordado citar a “Ibergraphi 2002, Sociedad Limitada Laboral”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de junio de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Orense, número 22, segunda planta, o en su caso, calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Ibergraphi 2002, Sociedad Limitada Laboral”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.127/11)